

## ¿Quién se puede beneficiar con el desplazamiento forzado en Ituango?

Imprimir

Nuevamente se presenta un desplazamiento masivo de personas en el municipio de Ituango y que, según reportes de prensa, sus responsables eran el conflicto entre las disidencias de las FARC y las llamadas Autodefensas Gaitanistas[1].

De otro lado, Isabel Zuleta de Ríos Vivos, en una entrevista afirmaba que sobre el municipio hay varios factores que están generando desplazamientos de las comunidades: las solicitudes y títulos mineros que atraviesan el territorio, el desarrollo del proyecto Hidroituango y la presencia de tres grupos armados en el territorio. Frente a todo esto, ella se preguntaba: ¿qué está pasando en Ituango años tras año?[2].

Le consulté a Isabel sobre las veredas afectadas por el desplazamiento forzado. Ella me compartía que durante este año han desterrado a familias de las veredas de Quebrada del Medio, el Quindío, el Alto del Limón, Santa Lucia, Las Arañas, San Román, El Aro y el casco urbano del corregimiento de Santa Rica[3]. En relación al 2020, los hechos ocurrieron en el Cedral, Bajo Ingles, EL Amparo, La Miranda Santa Ana y La Georgia[4]. Es decir, un desplazamiento continuo y sistemático copando cada vez más territorio.

Las Sentencias de Justicia y Paz, la Defensoría del Pueblo e investigaciones de organizaciones de derechos humanos, han descrito en sus informes que algunos grupos ilegales en alianza con algunos grupos de económicos han desplazado comunidades con el fin de impulsar proyectos estratégicos de corte minero, de infraestructura y agroindustriales. Esta estrategia genera no tener que realizar consultas previas, comprar terrenos o adquirirlos “baratos”.

Un análisis catastral del municipio de Ituango[5], evidencia patrones nuevos que permiten comprender los constantes desplazamientos del año pasado y este 2021.

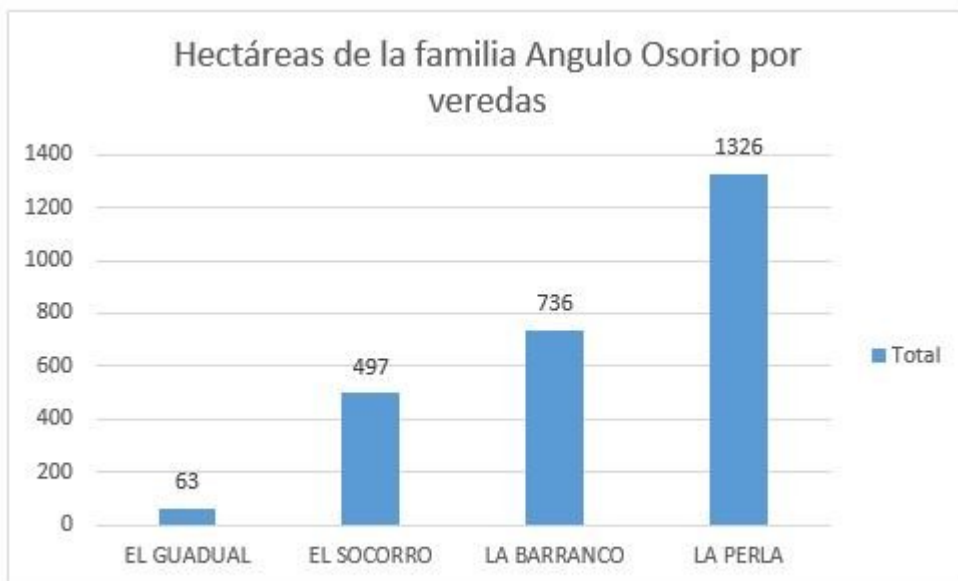
En una primera parte, se identifica que cinco personas naturales y una empresa tienen más de mil hectáreas reportadas. La siguiente tabla muestra los datos desagregados de mayor a menor:

## ¿Quién se puede beneficiar con el desplazamiento forzado en Ituango?

PERSONA O EMPRESA	HECTAREAS
ARGEMIRO PATIÑO VARGAS	1730,6
HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P	1653,9
JAIME ALBERTO DE JESUS ANGULO OSORIO	1326,1
FIDEL ANTONIO MUNERA ZAPATA	1232,1
ABEL VALLE JULIO	1222,4
BERNARDA OSORIO DE ANGULO	1186,8

Fuente: Construcción propia con base en datos del Catastro Departamental

Desde una mirada simple, se interpretaría que Argemiro Patiño Vargas y la empresa Hidroeléctrica Ituango, fueran quienes tienen más hectáreas sobre el territorio. Sin embargo, la familia Angulo Osorio, son quienes tienen más hectáreas con alrededor de 2.600 en las veredas El Guadual, El Socorro, La Barranca y la Perla del corregimiento el Guadual.



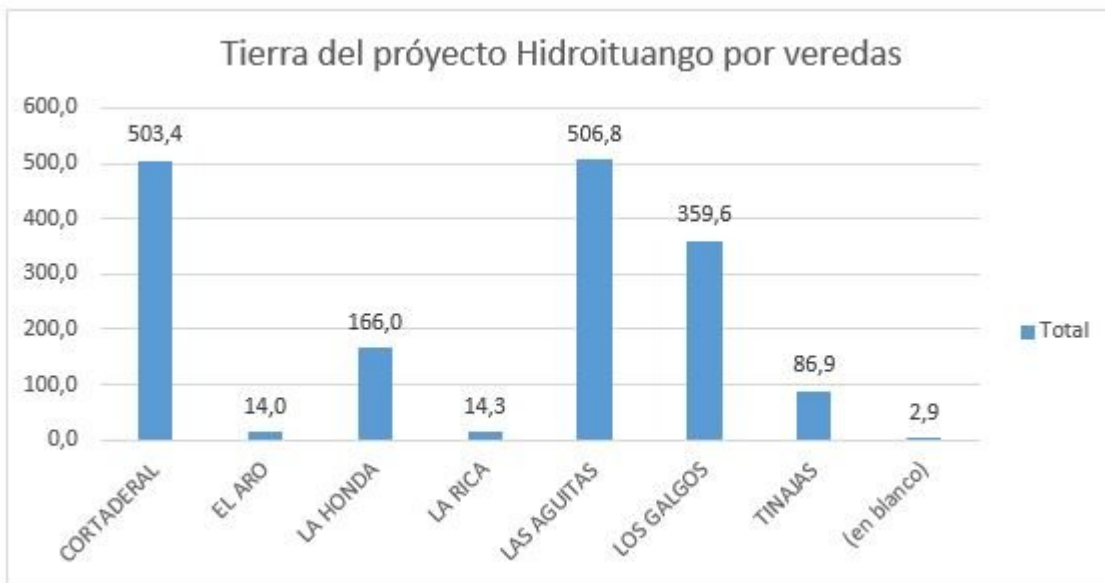
Fuente: Construcción propia con base en el Catastro Departamental

Las personas que integran la familia Angulo Osorio son: Jaime Alberto de Jesús, Francisco Antonio y María Elena. Los dos primeros son los cerebros de la masacre del Aro y del asesinato del defensor de derechos humanos Jesús María Valle. En la actualidad los dos

## ¿Quién se puede beneficiar con el desplazamiento forzado en Ituango?

hermanos se presentaron voluntariamente a la Jurisdicción Especial de Paz -JEP-[6]

En relación a la empresa Hidroeléctrica Ituango, esta tiene tierras en ocho veredas.

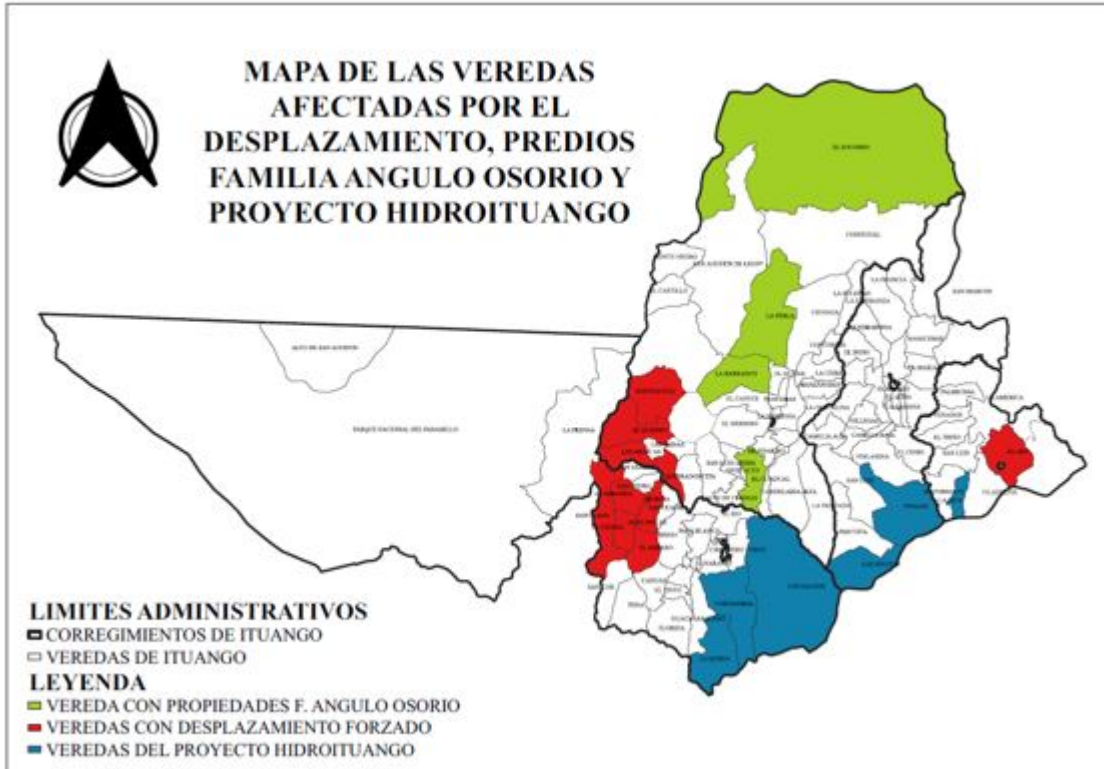


Fuente: Construcción propia con base en el Catastro Departamental

Ahora, analizando los datos catastrales de las veredas afectadas por los desplazamientos, se encuentra que no están sobre predios del proyecto Hidroituango y la familia Angulo Osorio. Además, según diálogo con líderes del territorio estos le pertenecen a familias campesinas[7], lo que lleva a reforzar la hipótesis de intereses mineros con el fin de evitar la consulta social a las comunidades o el pago de sus predios por las afectaciones ambientales.

Mapa de las veredas afectadas por el desplazamiento, predios de la familia Angulo Osorio y del proyecto Hidroituango

¿Quién se puede beneficiar con el desplazamiento forzado en Ituango?



En este sentido, éstas son las solicitudes y títulos mineros por parte de varias empresas que están en las veredas afectadas por desplazamiento forzado y donde algunas, tienen antecedentes cuestionables:

## ¿Quién se puede beneficiar con el desplazamiento forzado en Ituango?

EXPEDIENTE	FECHA	SOLICITANTE	Comentarios
J12-15061	02/09/2008 15:06	COSTA S.O.M	Un título minero fue suspendido en el Chocó, ya que lo adquiere en los años de más conflicto armado lo que generó el desplazamiento forzado de las comunidades indígenas del Alto Andaguada y de esta manera no tener que realizar la consulta previa. <sup>8</sup>
Q15-10321	28/09/2015 10:32	ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	
KJ1-08031	01/10/2009 8:03	SOCIEDAD FRONTERA SOM	
KG9-08032	09/07/2009 8:03	ESCORPION S.O.M	
KJ1-08033X	01/10/2009 8:03	SOCIEDAD FRONTERA SOM	
Q1N-08181	23/09/2015 8:18	NACIONAL DE MINERALES Y METALES SAS	Tiene un título minero sobre la comunidad indígena Guna-Dule, quien tiene sentencia de restitución de tierra del 19 de abril del 2018. Frente al título minero el Juez afirmaba lo siguiente <sup>9</sup> :  "Al respecto el juez indicó que como la URT no probó que estas solicitudes hayan ocurrido con ocasión del conflicto armado ni incluyó en las pretensiones de la demanda su suspensión o cancelación, determinó que <b><i>"dicha situación debe ser reclamada por las vías ordinarias y no transicional"</i></b> . Eso significa que ante una eventual intervención de dichas mineras en territorio, los Guna-Dule podrían acudir a la acción de tutela para frenarla."
B7006005 (Título minero)	16-04-2010 00:00:00	CERRO MATOSO SA	Empresa cuestionada por daños ambientales <sup>10</sup> , violaciones a los derechos de los trabajadores y el no pago de las regalías <sup>11</sup> .  Adicionalmente, la empresa tiene títulos en el sur de Córdoba que son cuestionados en informes presentados por el CINEP <sup>12</sup> .
B6895005 (Título minero)	09-07-2013 00:00:00	CGL BERLIN S.A.S CROMO SOM	Es filial de la Continental Gold <sup>13</sup> , empresa con títulos mineros suspendidos en el Chocó porque fueron adquiridos en los años de mayor violencia cuando las comunidades indígenas eran desplazadas impidiendo la consulta previa <sup>14</sup> .

Fuente: Construcción propia consultando el catastro minero

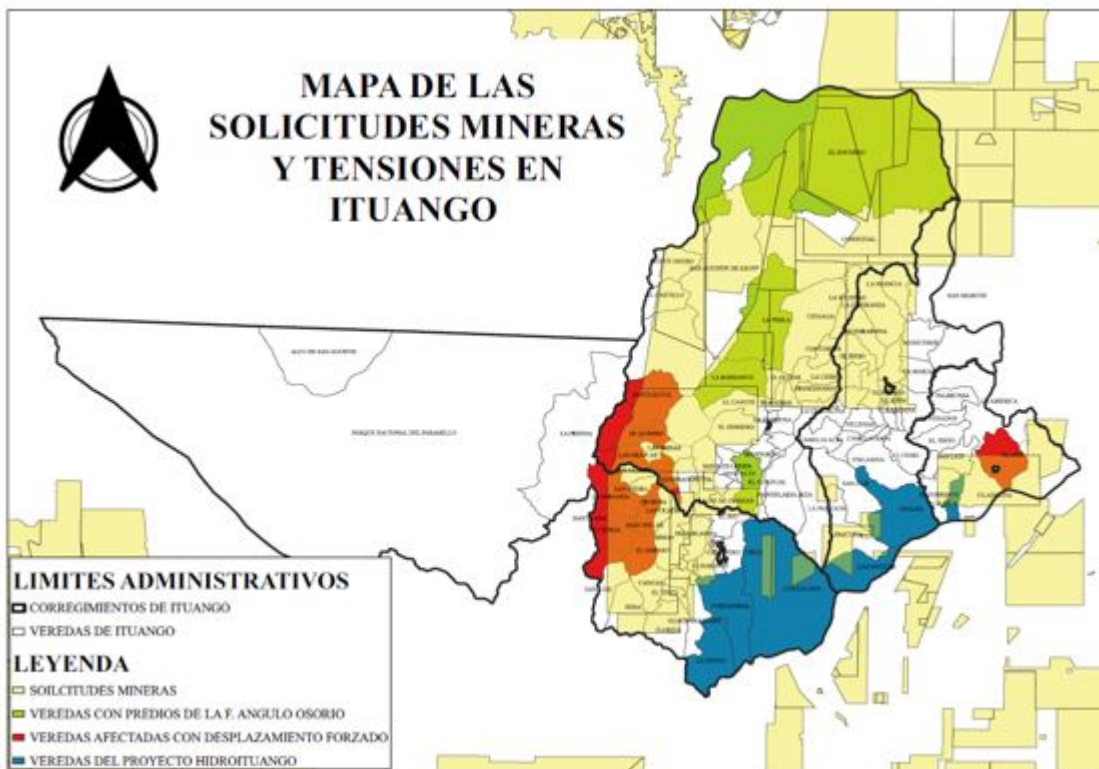
Esta hipótesis de desplazamiento de comunidades con el fin beneficiar títulos mineros ya la había planteado la Defensoría del Pueblo en el 2019 frente al desplazamiento de comunidades del Bajo Cauca y sur de Córdoba, territorio que colinda también con Ituango[15]:

*"En estos proyectos de minería a cielo abierto o grandes explotaciones es muy costosa la reubicación de la población y se afectan los cronogramas de explotación, por lo cual es mucho más fácil entrar a trabajar a un territorio que esté despoblado".*

¿Quién se puede beneficiar con el desplazamiento forzado en Ituango?

Por lo anterior, las autoridades deberían indagar la posible relación de grupos ilegales, solicitudes mineras y sus empresas, con el fin de evaluar si existe un patrón en común frente a los constantes desplazamientos de las comunidades de Ituango. Además, consultar si los predios de la familia Angulo Osorio, están también afectados o tiene posibles negocios con empresas mineras ya que varias solicitudes también están sobre sus predios rurales.

Mapa de las solicitudes mineras que afectan a Ituango:



---

[1] Ituango nos muestra que la misma estrategia no da más. 18 de febrero del 2021. [elespectador.com/opinion/editorial/ituango-nos-muestra-que-la-misma-estrategia-no-da-mas/](https://elespectador.com/opinion/editorial/ituango-nos-muestra-que-la-misma-estrategia-no-da-mas/)



## ¿Quién se puede beneficiar con el desplazamiento forzado en Ituango?

[2] “Queremos que nos digan por qué esto pasa año tras año en Ituango”: Isabel Cristina Zuleta. 18 de febrero del 2021.

<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/queremos-que-nos-digan-por-que-esto-pasa-ano-tras-ano-en-ituango/>

[3] Estas dos últimas a manera de goto a gota. No masivas expresa Isabel Zuleta.

[4] Las veredas Alto Limón y San Román no se encuentra en la información catastral.

[5] Departamento Departamental de Antioquia, Montoya, C. (Editor). (2020) [Información catastral rural del municipio de Ituango. Recepción de información el 8 de septiembre del 2020.

[6] JEP abrió puerta a señalados de financiar a ‘paras’ de Antioquia. 30 de julio del 2020.

<https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/lo-que-podria-contar-ganadero-capturado-sobre-masacres-en-antioquia-524046>

[7] Diálogo telefónico con Edwin Arias y Wilson Cartagena Colorado.

[8] Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Quibdó. 30 de enero de (2013), a favor del RESGUARDO INDIGENA EMBERA-KATIOS DEL ALTO ANDAGUEDA.

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Medida%20Cautelar%20Alto%20And%C3%A1gueda.pdf

[9] El pueblo Guna-Dule resistió al hambre como estrategia de guerra. 28 de abril del 2018.

<https://verdadabierta.com/pueblo-guna-dule-resistio-al-hambre-estrategia-guerra/>

[10] Histórico fallo contra Cerro Matoso por contaminación en Córdoba. 16 de marzo del 2018.

<https://www.elpais.com.co/colombia/historico-fallo-contra-cerro-matoso-por-contaminacion-en-cordoba.html>

[11] Contraloría abre proceso contra Cerro Matoso por regalías que no pagó. Febrero 18 del 2020.

<https://www.portafolio.co/economia/contraloria-abre-proceso-contra-cerro-matoso-por-regalia>

¿Quién se puede beneficiar con el desplazamiento forzado en  
Ituango?

s-que-no-pago-538223

[12] Córdoba, tierra y territorio: aportes para el debate. Bogotá de 2019.

<https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/7.Cordoba.pdf>

[13] Continental Gold. Informe de sostenibilidad 2017.

[https://www.continentalgold.com/wp-content/uploads/2018/08/CNL\\_2017\\_Sustainability\\_Report\\_ESP.pdf](https://www.continentalgold.com/wp-content/uploads/2018/08/CNL_2017_Sustainability_Report_ESP.pdf)

[14] Empresas, desplazamiento y despojo de tierras en Colombia. Diciembre de 2018.

[http://www.forjandofuturos.org/documentos/informes-restitucion/JEP\\_EMPRESAS.pdf](http://www.forjandofuturos.org/documentos/informes-restitucion/JEP_EMPRESAS.pdf)

[15] La tierra es un factor en disputa en el Bajo Cauca. 3 de febrero del 2020.

<https://www.sur.org.co/la-tierra-es-un-factor-en-disputa-en-el-bajo-cauca/>

Carlos Montoya

Foto tomada de: RCN Radio